



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

34525
de

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1650
QUILLÓN, lunes 16 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1620
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1576

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LTDA.

RUT:76.042.903-1

LA SUMA DE \$:174.692

Y SON:CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS , CONVENIO PROVEEDOR COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS SPA. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú	174.692		76042903-1	F-22325
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		174.692	76042903-1	C-0

TOTALES 174.692 174.692






DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ALCALDE
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 63101778
 JEFES PRESUPUESTALES
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

VºSº TESORERO
 RECIBI CONFORME